

15/5

# Factura

GUSTAVO ADOLFO GUERRA VELIZ  
Nit Emisor: 16636570  
GUSTAVO ADOLFO GUERRA VELIZ

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
D449CA0D-728F-42FA-A621-A5CBE7E91A6A  
Serie: D449CA0D Número de DTE: 1921991418  
Numero Acceso:

NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

Fecha y hora de emisión: 19-Dec-2019 03:35:30  
Fecha y hora de certificación: 06-Dec-2019 03:35:30  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/12/2019 al 31/12/2019 según cumplimiento del contrato No. 052-2019 y su modificación.	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA	2,142.86
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA	2,142.86

\* Sujeto a retención definitiva ISR

*Cancelado.*



Datos del certificador:

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Razón: Procede el pago de los servicios profesionales según informe de actividades del 01/12/2019 al 31/12/2019 presentado al suscrito a entera satisfacción.

Vo. Bo.



**RENAAP**  
Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas -RENAAP-  
Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2019**

<b>FECHA:</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>Actividad del Mes:</b>	<b>Del 01/12/2019 al 31/12/2019</b>	
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>Gustavo Adolfo Guerra Véliz</b>	
<b>Número del Contrato:</b>	<b>052-2019 y su modificación.</b>	
<b>Vigencia del Contrato:</b>	<b>Del 06/03/2019 al 31/12/2019</b>	
<b>Renglón Presupuestario:</b>	<b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b>	
<b>Servicios:</b>	<b>Servicios Profesionales</b>	
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	<b>Dirección Ejecutiva</b>	

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

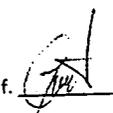
Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los recursos de reconsideración interpuestos por los trabajadores del RENAP que fueron sancionados por la comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus actividades laborales;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

  
f. 

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**7.- Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Se analizaron y remitieron las solicitudes del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Registro Nacional de las Personas "SITRA-RENAP", a las distintas Direcciones que conforman el RENAP, para dar respuesta a las peticiones del citado sindicato. Asimismo, se informó al Director Ejecutivo de la viabilidad de las peticiones y las posibles estrategias legales para dar cumplimiento a las mismas; Siempre apegado al principio de legalidad contemplado en el artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala. De igual manera se procedió con las peticiones planteadas por el Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas "STRENAP".

Se revisó y corrigió informes circunstanciados dirigidos al Procurador de los Derechos Humanos, por denuncias puestas en contra de RENAP por la presunta vulneración al derecho de identidad de los ciudadanos guatemaltecos.

El Suscrito deja constancia en el presente informe de cumplimiento y avance, que los documentos de soporte y referencias de cada actividad realizada, son exclusivamente para atender los numerales 12 y 13 de la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, ONSEC y CGC que contiene las Normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", se encuentran archivados en la Dirección Ejecutiva, por lo tanto, la reproducción que se haya generado en los mismos no se vulnera el acuerdo de confidencialidad suscrito, pues tiene como fin atender una norma de mayor jerarquía.

Respetuosamente,

f.

~~Lic. Gustavo Adolfo Guerra Veliz~~  
~~Asesor Jurídico de Dirección Ejecutiva~~  
~~-RENAP-~~

Vo. Bo.

**RENAP**  
Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
Guatemala, Guatemala

### INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2019

FECHA:	31/12/2019
Actividad del Período:	Del 06/03/2019 al 31/12/2019
Nombre del contratista:	Gustavo Adolfo Guerra Véliz
Número del Contrato:	052-2019 y su modificación.
Vigencia del Contrato:	Del 06/03/2019 al 31/12/2019
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Servicios Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

##### ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO DE 2019:

1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.

Revisión de procesos disciplinarios y emisión de resoluciones administrativas en contra de trabajadores del RENAP por haber encuadrado su conducta en una posible falta laboral.

2.- Actividad 1.2) Emitir informes que sean solicitados por la Dirección Ejecutiva.

Revisión y corrección de Informes dirigidos al Procurador de los Derechos Humanos.

Gestión de informe dirigido a la Subdirectora de Documentos de Identificación Internacional, Dirección General de Migración.

##### ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL DE 2019:

1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información que debe ser

remitida a distintas instituciones del Organismo Ejecutivo;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**2.- Actividad 1.2)**

**Emitir informes que sean solicitados por la Dirección Ejecutiva.**

Revisión y corrección de proyectos de informes trasladados por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas para ser enviados al Procurador de los Derechos Humanos;

Elaboración de Informes dirigidos al Procurador de los Derechos Humanos, signados por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Elaboración de informes dirigidos a distintas instituciones del Organismo Ejecutivo signados por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

**5.- Actividad 1.5)**

**Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**6.- Actividad 1.6)**

**Informar periódicamente al Director Ejecutivo sobre el avance y cumplimiento de las actividades que me han sido encomendadas.**

Informe verbal al Director Ejecutivo sobre la opinión jurídica emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos con relación a indicar cual cuál es el fundamento legal que faculta a los Directores de Área para evaluar si una acción cometida por un trabajador constituye falta grave o muy grave, y el Director de Área pueda no darle trámite al proceso disciplinario y ordene el archivo del mismo. Teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y la literal i) del artículo 56 del Acuerdo de Directorio 80-2016 "Reglamento de Organización y Funciones del RENAP.

**7.- Actividad 1.7)**

**Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Análisis del procedimiento disciplinario contemplado en el artículo 52 del Acuerdo de Directorio No. 51-2014 Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Elaboración de una propuesta de reforma del procedimiento disciplinario contemplado en el artículo 52 del Acuerdo de Directorio No. 51-2014 Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas;

Investigación ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de cuáles es el procedimiento a seguir para reforma el Acuerdo de Directorio No. 51-2014 Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

#### **ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO DE 2019:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información que debe ser remitida a distintas instituciones del Organismo Ejecutivo;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**7.- Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Análisis de una propuesta de reforma del Acuerdo de Directorio No. 51-2014 Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

**ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DE 2019:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información que debe ser remitida a distintas instituciones del Organismo Ejecutivo;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**2.- Actividad 1.2) Emitir informes que sean solicitados por la Dirección Ejecutiva.**

Revisión y corrección de proyectos de informes trasladados por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas para ser enviados al Procurador de los Derechos Humanos;

Elaboración de Informes dirigidos al Procurador de los Derechos Humanos, signados por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**7.- Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Reunión con la Dirección de Asesoría Jurídica para tratar las directrices de cómo trabajar la propuesta de reforma del Acuerdo de Directorio No. 51-2014 Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

**ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2019:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información que debe ser remitida a distintas instituciones del Organismo Ejecutivo;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**2.- Actividad 1.2) Emitir informes que sean solicitados por la Dirección Ejecutiva.**

Revisión y corrección de proyectos de informes trasladados por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas para ser enviados al Procurador de los Derechos Humanos;

Elaboración de Informes dirigidos al Procurador de los Derechos Humanos, signados por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**7.- Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Elaboración de oficios a distintas Direcciones del RENAP, para recopilar información de la solicitud del RENAP-STRENAP sobre el pago del Bono

Único del año 2018, según el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del periodo 2018-2020.

**ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2019:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información que debe ser remitida a distintas instituciones del Organismo Ejecutivo;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**2.- Actividad 1.2) Emitir informes que sean solicitados por la Dirección Ejecutiva.**

Revisión y corrección de proyectos de informes trasladados por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas para ser enviados al Procurador de los Derechos Humanos;

Elaboración de Informes dirigidos al Procurador de los Derechos Humanos, signados por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los recursos de reconsideración interpuestos por los trabajadores del RENAP que fueron sancionados por la comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus actividades laborales;

Análisis del expediente personal de los trabajadores que participaron en la convocatoria de Registradores Civiles, y emisión de la resolución que resuelve los recursos de revisión interpuestos por los trabajadores del RENAP, quienes no están de acuerdo en la resolución de Dirección Ejecutiva que nombró a los Registradores Civiles y dio por finalizado el proceso de convocatoria;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**7.- Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Nombramiento para salir de comisión con el objeto de elaborar actas notariales en los municipios de San Juan Ostuncalco, San Miguel Sigüila y Zunil, departamento de Quetzaltenango, en el municipio de Pajapita, departamento de San Marcos y en el municipio del Asintal, departamento de Retalhuleu, la semana del 9 al 13 de septiembre de 2019, para completar la papelería de los expedientes de arrendamiento de los inmuebles donde se encuentran funcionado las sedes del RENAP.

**ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2019:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los recursos de reconsideración interpuestos por los trabajadores del RENAP que fueron sancionados por la comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus actividades laborales;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**7.- Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Se analizaron algunas solicitudes del SITRA-RENAP, para tal efecto se informó al Director Ejecutivo de la viabilidad de las peticiones y las posibles estrategias legales para dar cumplimiento a las mismas; Siempre apegado al principio de legalidad contemplado en el artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Se realizaron las acciones necesarias para actualizar los descriptores de puestos del personal de Directorio y Dirección Ejecutiva, con el propósito de ordenarlos en atención a su importancia organizativa, posición, funciones y responsabilidades que corresponden a cada trabajador.

**ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los recursos de reconsideración interpuestos por los trabajadores del RENAP que fueron sancionados por la comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus actividades laborales;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**7.- Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Se analizaron y remitieron las solicitudes del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Registro Nacional de las Personas "SITRA-RENAP", a las distintas Direcciones que conforman el RENAP, para dar respuesta a las peticiones del citado sindicato. Asimismo, se informó al Director Ejecutivo de la viabilidad de las peticiones y las posibles estrategias legales para dar cumplimiento a las mismas; Siempre apegado al principio de legalidad contemplado en el artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala. De igual manera se procedió con las peticiones planteadas por el Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas "STRENAP".

Se realizaron las acciones necesarias para actualizar los descriptores de puestos del personal de Directorio y Dirección Ejecutiva, con el propósito de ordenarlos en atención a su importancia organizativa, posición, funciones y

responsabilidades que corresponden a cada trabajador.

Se revisó y corrigió informes circunstanciados dirigidos al Procurador de los Derechos Humanos, por denuncias puestas en contra de RENAP por la presunta vulneración al derecho de identidad de los ciudadanos guatemaltecos.

Se realizaron gestiones ante la Inspección General de Trabajo con el propósito de obtener Dictamen Legal en cuanto a la aplicación de los derechos sindicales contenidos en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente en RENAP.

**ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los recursos de reconsideración interpuestos por los trabajadores del RENAP que fueron sancionados por la comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus actividades laborales;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;

Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

**7.- Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Se analizaron y remitieron las solicitudes del Sindicato de Trabajadores y

Trabajadoras del Registro Nacional de las Personas "SITRA-RENAP", a las distintas Direcciones que conforman el RENAP, para dar respuesta a las peticiones del citado sindicato. Asimismo, se informó al Director Ejecutivo de la viabilidad de las peticiones y las posibles estrategias legales para dar cumplimiento a las mismas; Siempre apegado al principio de legalidad contemplado en el artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala. De igual manera se procedió con las peticiones planteadas por el Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas "STRENAP".

Se revisó y corrigió informes circunstanciados dirigidos al Procurador de los Derechos Humanos, por denuncias puestas en contra de RENAP por la presunta vulneración al derecho de identidad de los ciudadanos guatemaltecos.

**PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 052-2019 Y SU MODIFICACIÓN.**

En cumplimiento al contrato 052-2019 y su modificación, correspondiente al periodo del 06 de marzo de 2019 al 31 de diciembre de 2019, se cumplió con la elaboración de los productos que en el presente cuadro se describen:

**PRODUCTOS ENTREGADOS**

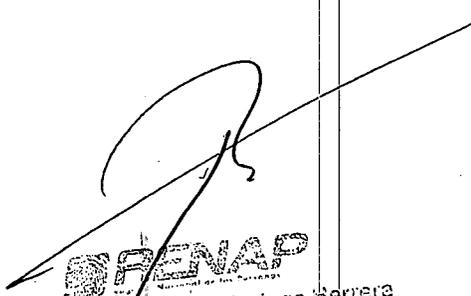
Elaboración de resoluciones de procedimientos disciplinarios con lugar	87
Elaboración de resoluciones de procedimientos disciplinarios sin lugar	64
Elaboración de resoluciones de recursos de reconsideración sin lugar	37
Elaboración de resoluciones de recursos de revocatoria sin lugar	3
Elaboración de resoluciones de recursos de reposición sin lugar	2
Elaboración de resoluciones de recursos de revisión (inhibitoria)	8
Elaboración de circulares	3
Elaboración y revisión de informes dirigidos a la Procurador de los Derechos Humanos	12
Elaboración de oficios	95
Elaboración de remisiones	203
Total de productos entregados:	514

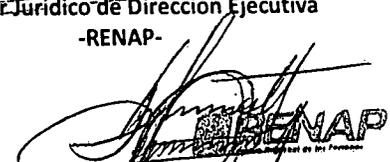
El Suscrito deja constancia en el presente informe de cumplimiento y avance, que los documentos de soporte y referencias de cada actividad realizada, son exclusivamente para atender los numerales 12 y 13 de la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, ONSEC y CGC que contiene las Normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", se encuentran archivados en la Dirección Ejecutiva, por lo tanto, la reproducción que se haya generado en los mismos no se vulnera el acuerdo de confidencialidad suscrito, pues tiene como fin atender una norma de mayor jerarquía.

Respetuosamente,

f.   
 Lic. Gustavo Adolfo Guerra Véliz  
 Asesor Jurídico de Dirección Ejecutiva  
 -RENAP-

Vo. Bo.

  
  
 Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
 Director Ejecutivo  
 Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
 Guatemala Guatemala

  
  
 Lic. Abner José Herrera Mont  
 Director Administrativo  
 Dirección Administrativa  
 Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	19/12/2019 15:35:30
Emisor:	16636570 - GUSTAVO ADOLFO, GUERRA VELIZ
Establecimiento:	1 - GUSTAVO ADOLFO GUERRA VELIZ
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	D449CA0D-728F-42FA-A621-A5CBE7E91A6A
Serie:	D449CA0D
Número del DTE:	1921991418
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID0000000091949601554942978456165756008131226290231928498815789709682
Fecha de la consulta:	11/12/2019 19:12:23

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>